

## REPÚBLICA DE COLOMBIA TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

## FIJACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN

**EXPEDIENTE**: 250002342000201606078 00 **DEMANDANTE**: NELSON CASTAÑEDA MUÑOZ

DEMANDADO: DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA- CONTRALORIA DE

BOGOTA D.C.

MAGISTRADO (A): CERVELEON PADILLA LINARES

Hoy MIERCOLES 22 DE AGOSTO DE 2018, la oficial mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el traslado del recurso de reposición, interpuesto por el apoderado de la parte DEMANDANTE contra el auto de fecha 08 DE AGOSTO DE 2018. En consecuencia se fija por el término de un (1) día. Así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días para que manifieste lo que considere pertinente.

Lo anterior en virtud del artículo 242 del C.P.A.C.A. y de los artículos 110 y 319 del C.G.P.



**HEMR**